

## ANUNCIO

### APORTACIÓN DE MÉRITOS PARA LA FASE CONCURSO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Técnico/a de Deportes** por el sistema de concurso-oposición libre, y según se establece en el Acta nº 4 publicada en el día de hoy, se pone en conocimiento de las personas que han superado la fase de oposición que deberán presentar la documentación que deseen hacer valer en la fase de concurso en el plazo de 10 días naturales, **desde el día 16 de junio de 2026 hasta el día 30 de junio de 2026** (ambos inclusive).

Para ello presentarán, en los lugares indicados en el apartado 7 de las Bases específicas de la convocatoria, el Anexo III en el que detallarán sus méritos, junto con la documentación indicada a continuación:

- Para los **méritos referidos a la experiencia laboral o profesional** deberán presentar certificado/informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañado de los contratos de trabajo o de cualquier otro documento en el que se haga constar la categoría desempeñada.
- Los **méritos formativos** se acreditarán mediante título, diploma o certificado que exprese el contenido y la duración de las acciones formativas.

Sólo se tendrán en cuenta los méritos obtenidos hasta el último día del plazo de presentación de instancias, es decir, hasta el día 29 de enero de 2025.

**IMPORTANTE:** El Tribunal **SOLO** valorará los méritos que se presenten dentro del plazo indicado (16 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026). Los aportados antes o después de dicho plazo **NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA**.

